

# Bases III Copa Rector

**Consejo de  
Estudiantes**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ





## Bases de la Copa Rector

El presente documento recoge las bases por las que se regirá el torneo de fútbol universitario "Copa Rector", creado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá (CEUAH), entre las 20 Delegaciones de Estudiantes de la UAH en un formato de Fútbol 7.

Además, se trata de la normativa que regirá la segunda fase del torneo, explicada más adelante en este documento. También servirá como guía para la organización de la primera fase que llevarán a cabo las Delegaciones, si bien pueden adaptarlo a su organización interna.

### **Sobre la estructura de la Copa Rector:**

La Copa Rector se organiza en torno a dos fases:

- Una **primera fase**, en la que cada Delegación determinará, mediante una liga interna (siempre que haya 2 o más equipos), al equipo que les represente en la segunda fase de la Copa. Estos equipos se recopilarán de varias formas:
  - A partir del formulario de inscripción de la Copa Rector creada por el CEUAH: Una vez se hayan recopilado todos los equipos, se derivarán a sus respectivas Delegaciones para que estas conozcan los grupos interesados en representarlas en la etapa final. Este formulario estará abierto desde el día 11 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024.
  - A partir de formularios internos, por torneos gestionados independientemente por las delegaciones, que determinarán a su representante. Estos torneos no tienen la obligación de cumplir la misma normativa en cuanto a los partidos de la Copa Rector, siendo únicamente obligatorio que sea un torneo deportivo de fútbol. Se deberá incluir en estas ligas internas a los equipos apuntados mediante el formulario general.
  - En los casos excepcionales donde un centro adscrito se encuentre en proceso de formar una delegación o en los casos en los que esta no exista, se podrá formar una comisión



**provisional** de 3 personas las cuales podrán gestionar la liga interna del centro con el objetivo de conseguir un equipo que les represente (dicho consejo deberá disolverse una vez se haya completado la liga interna).

El objetivo es poder tener a los ganadores de cada delegación como fecha máxima el 24 de febrero de 2025. De no haber un equipo electo por Delegación en la fecha establecida, se escogerá por sorteo un equipo de esa Delegación para que actúe como representante en la Copa Rector.

- Una **segunda fase** gestionada por el Consejo de Estudiantes de la UAH. En esta segunda fase, se enfrentarán los equipos resultantes de las ligas internas. Esta final está planeada para celebrarse a lo largo del fin de semana del 14 al 16 de marzo de 2025. Esta fecha puede cambiar por cuestiones organizativas y se dará a conocer públicamente de forma definitiva con anterioridad al 24 de febrero de 2025.  
Lo más temprano posible se publicará un calendario de la segunda fase para que el estudiantado conozca los partidos que jugará su Delegación y el horario del día final.
- Se realizará una fase de grupos en 4 grupos, con 5 equipos diferentes sorteados al azar en las redes sociales del Consejo de Estudiantes. Cada uno de esos equipos jugará con el resto de los equipos de su grupo hasta obtener un determinado puntaje (3 puntos si gana, 1 punto si empata, 0 puntos si pierde). Los dos equipos más puntuados de cada grupo pasarán a la fase final de la Copa Rector.
- Entre los 8 equipos de la fase final, se realizarán 4 partidos de cuartos de final de los que se obtendrán 4 ganadores. Con esos 4 equipos se jugarán 2 partidos de semifinal, que darán lugar a los 2 equipos ganadores que se batirán en la final para obtener el campeón. Además, se jugará un partido para determinar el tercer y cuarto puesto.
- Se otorgarán premios al equipo campeón, subcampeón y al tercer puesto, además de premio a mejor futbolista, mejor portero y mayor goleador. Para estos dos últimos casos, se comenzará el conteo a partir del comienzo de la segunda fase.



### **Sobre la composición de los equipos:**

- Los equipos deberán estar compuestos por un mínimo de 7 futbolistas y un máximo de 14, debiendo ser equipos mixtos, donde deberá haber un mínimo de 3 mujeres por equipo y de las cuales 2 tendrán que formar parte de la alineación titular (salvo caso justificado de lesión o similar). Dicha cláusula será de aplicación en el caso contrario, es decir, un equipo de 14 mujeres deberá tener también un mínimo de 3 hombres de los cuales 2 deberán formar parte de la alineación titular.  
En casos excepcionales y justificados, una vez dada la plantilla definitiva, se podrán añadir o sustituir miembros si fuera necesario, como añadido, en caso de incumplir esta norma se procederá a una penalización.
- Todos los miembros de los equipos deben estudiar en la UAH (o centros adscritos a la misma) un Grado o Máster pertenecientes a una misma Delegación. Por lo tanto, todos deben ser estudiantes de la UAH. Podrá haber estudiantes de titulaciones de otra Delegación en el equipo siempre que no superen el 15% de los miembros.
  - Para corroborar el estudio en la Universidad de Alcalá, en el desarrollo de los partidos el personal de organización podrá pedir a los miembros de los equipos asistentes la tarjeta TUI o en su defecto, el acceso al Aula Virtual de la UAH.
- En caso de futbolistas pertenecientes a un Grado o Máster que pueda estar asumido por dos Delegaciones distintas, solo podrán inscribirse en un equipo en una de las Delegaciones.
- Si se detectara a un mismo miembro en un equipo diferente, perteneciente a una delegación no coincidente o no perteneciente a la comunidad de estudiantes de la UAH, antes de comenzar un partido, se dará la opción al equipo de retirarle de la plantilla y continuar. En caso de que ya se haya jugado un partido, ese resultado será nulo y el equipo será descalificado.



### **Sobre la realización de partidos**

- Los partidos de la segunda fase se jugarán en las instalaciones deportivas de la UAH, más concretamente en los campos de fútbol 7 de césped artificial del Servicio de Deportes.
- El arbitraje será facilitado por el Servicio de Deportes y por el Consejo de Estudiantes de la UAH. Mediante la coordinación entre estos dos órganos, se buscará lograr tener todos los partidos de la segunda fase cubiertos por un árbitro profesional. En caso de no contar con un árbitro, arbitrarán personas conocedoras de las normas de arbitraje en fútbol 7 para mantener el buen desarrollo del partido.
- Los partidos tendrán una duración de 35 minutos en total, contando con 2 partes de 15 minutos y un descanso de 5 minutos. Las semifinales y la final tendrán una duración de 45 minutos, con 20 minutos por parte y 5 minutos de descanso.
- Para el arbitraje del partido, se seguirán las normas establecidas según la Real Federación Española de Fútbol para fútbol 7, facilitado en el siguiente link:  
<https://rfef.es/sites/default/files/u81/Normas%20Reguladoras%20de%20F%C3%BAtbol-7.pdf>
- Se levantará un acta en cada partido de la segunda fase en el que se pueda identificar a los miembros de cada equipo presentes en ese momento, anotar del resultado final y, si es posible, apuntar quiénes marcan cada gol.

Si se diera alguna situación no recogida en este documento, será responsabilidad del CEUAH optar por la medida más justa para resolver el posible conflicto.